UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA:

PJ/UTAIP/123/2011

Acuse de Recibo

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (LTAIP) y el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (RLTAIP) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información ante la Unidad de Acceso a la Información del sujeto obligado **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Fecha de presentación de la solicitud:

07/11/2011 18:56

Número de folio:

03004011

Nombre o denominación social del solicitante:

julio humberto fuentes frlix

Nombre del representante:

Información que requiere:

Solicito informacion sobre las denuncias que en materia ambiental se han registrado en nuestro estado tabasqueño, cuantas estan en proceso, cuantas estan en archivo, cuantas estan en sentencia, y cuantas estan en reserva. Esto con el fin de trabajo de investigación, nada en particular... Gracias

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

delitos contra el medio ambiente en el estado de tabasco, tipificados en el codigo penal del estado de tabasco.

* No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.

* Debe identificar con claridad y precisión la información que requiere, en el entendido que sólo podrá solicitar una información por cada escrito que presente (Art. 44 fracción III de la LTAIP)

Plazos de respuesta:Respuesta positiva a la solicitud hasta 20 días hábiles: **07/12/2011**

según lo establecido en los artículos 48 de la LTAIP y 45 del RLTAIP.

Respuesta negativa a la solicitud hasta 20 días hábiles: **07/12/2011**

según lo establecido en los artículo 47 de la LTAIP y 44 del RLTAIP.

En caso de la inexistencia de la información solicitada se le notificará en un plazo no mayor a 15 días hábiles: **30/11/2011**

según lo establecido en los artículos 47 Bis de la LTAIP y 47 de la RLTAIP.

En caso de requerirle que aclare o complete datos de la solicitud de información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: **15/11/2011**

según lo establecen los artículos 44 de la LTAIP y 41 del RLTAIP.

En caso de ampliación de plazo para responder a la solicitud de información se le notificará antes del: **07/12/2011**

según lo establecido en el artículo 48 de la LTAIP y 45 párrafo segundo del RLTAIP, el plazo se ampliará por 10 días hábiles más.

En caso de que esta Unidad de Acceso a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 5 días hábiles: **15/11/2011**

según lo establecido en los artículos 44, penúltimo párrafo, de la LTAIP y 49, segundo párrafo, del RLTAIP.

Cuando por negligencia u omisión no se dé respuesta en tiempo y forma a la solicitud de acceso a la información, el Sujeto Obligado queda emplazado a otorgar la información, en un periodo no mayor a 10 días hábiles contados a partir del cumplimiento del plazo concedido para la respuesta positiva, según lo dispuesto por el artículo 49, segundo párrafo de la LTAIP.

Observaciones:

* Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.

* Al solicitar información por vía electrónica está obligado, al recibirla, a dar acuse de recibo de la información, según lo dispone el artículo 52 de la LTAIP. El uso de la información es responsabilidad de la persona que la obtuvo, según lo dispone el artículo 3

último párrafo de la LTAIP.

*Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Acceso a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**



Folio Infomex: 03004011
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/387/11
Interesado: Julio Humberto Fuentes Frlix.
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 17 de Noviembre de 2011.

VISTOS: Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada el día siete de noviembre de dos mil once, a las dieciocho horas con cincuenta y seis minutos, y recibida en esta Unidad con fecha ocho de noviembre de los corrientes, correspondiéndole el folio Infomex No. 03004011, formulada por Julio Humberto Fuentes Frlix y registrada bajo el número de expediente PJ/UTAIP/123/2011, en la que requiere lo siguiente:-----

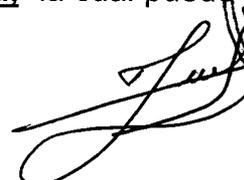
“...Solicito información sobre las denuncias que en materia ambiental se han registrado en nuestro estado tabasqueño, cuantas estan en proceso, cuantas estan en archivo, cuantas estan en sentencia, y cuantas estan en reserva. Esto con el fin de trabajo de investigación, nada en particular...Gracias...”-----

“...delitos contra el medio ambiente en el estado de tabasco, tipificados en el codigo penal del estado de tabasco, [sic]...”-----

Al respecto, se emite el presente Acuerdo de Disponibilidad de la Información:-----

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 39 fracciones III y VI, 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 43 y 45 del Reglamento; se le informa al solicitante que **la información solicitada se encuentra disponible públicamente**.-----

En atención a que **la información solicitada por Julio Humberto Fuentes Frlix esta se encuentra publicada en el portal web de esta Unidad,** la cual puede ser consultada en la



 Página 1 de 3



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**



dirección electrónica: <http://www.tsj-tabasco.gob.mx/utai/index.php.html>, específicamente en la Fracción I, del Artículo 10, Información Mínima de Oficio, inciso b) Información General, rubro Trámites, subrubro Trámites Administrativos, de Transparencia, en la sección referente a solicitudes 2011, en particular los folios Nos. PJ/UTAIP/047/2011, PJ/UTAIP/048/2011, PJ/UTAIP/049/2011, PJ/UTAIP/050/2011, PJ/UTAIP/051/2011 Y PJ/UTAIP/052/2011; en las solicitudes 2009, en particular el folio No. PJ/UTAIP/114/2009. En consecuencia, se emite el presente acuerdo de disponibilidad de la información, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----

TERCERO: Para los efectos correspondientes, de esta forma se tiene por satisfecha la solicitud de acceso a la información de que se trata. -----

CUARTO: Toda vez que el solicitante **Julio Humberto Fuentes Frlix**, presentó su solicitud de acceso a la información, por la vía electrónica denominada Sistema Infomex-Tabasco, **notifíquesele el presente acuerdo y la respuesta dada por el mismo medio**, conforme a lo dispuesto por los artículos 39, fracción VI, y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y 39 fracción II, del Reglamento de la citada Ley.-----

QUINTO: Hágase del conocimiento del solicitante, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en sus artículos 59, 60 y 62, así como 51 y 52 de su Reglamento, podrá interponer **RECURSO DE REVISIÓN**, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud, o bien, no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.-----

Leil



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**



SEXTO: Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, en el portal de Transparencia de este Poder, tal como lo señala el artículo 10, fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.-----

NOTIFÍQUESE, y guárdese para el archivo, como asunto total y legalmente concluido.-----

ATENTAMENTE



[Handwritten Signature]

MAR. LILIAN BROWN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

C.c.p.- Comité de Transparencia y Acceso a la Información.
C.c.p.- Archivo.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 RODOLFO CAMPOS MONTEJO



Viernes 18 de Noviembre de 2011

Inicio

Seguimiento

Nueva Solicitud

Solicitudes en proceso

Reportes y Estadísticas

Público

Dependencias

Hts

Reporte Recurso de Revisión

Cerrar sesión

PROCESOS DE SOLICITUDES

▼ Paso 1. Buscar mis solicitudes

▼ Paso 2. Resultados de la búsqueda

▲ Paso 3. Historial de la solicitud

Paso	Fecha de Registro	Fecha Fin	Estado	Solicitante	Atendio
<u>Sujeto Obligado determina tipo de gestión</u>	07/11/2011 06:56:06 p.m.	18/11/2011 03:07:20 p.m.	En Proceso	julio humberto fuentes frlix	RODOLFO CAMPOS MONTEJO
<u>Determina tipo de respuesta</u>	18/11/2011 03:07:20 p.m.	18/11/2011 03:08:18 p.m.	En Proceso	julio humberto fuentes frlix	RODOLFO CAMPOS MONTEJO
<u>Respuesta Información disponible vía medios electrónicos</u>	18/11/2011 03:08:18 p.m.	18/11/2011 03:09:23 p.m.	En proceso con respuesta	julio humberto fuentes frlix	RODOLFO CAMPOS MONTEJO



GO TABASQUEÑO
TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

enero de 2011

SISTEMA INFOMEX

Respuesta Información disponible via medios electrónicos

Datos generales

Folio	03004011	Proceso	Solicitudes de Información
-------	----------	---------	----------------------------

(Mostrar Detalle...)

Información disponible via medios electrónicos

Hago de su conocimiento que la información solicitada se encuentra a su disposición, por lo que se adjunta a la presente.

Descripción de la respuesta terminal Adjunto remito Acuerdo de Disponibilidad.

Archivo adjunto de respuesta terminal P1 ITAIP 123 2011 Denuncias en materia ambiental.pdf

Nombre del Titular de la Unidad Admva de Acceso a la Información MAP. LILLIAN BROWN HERRERA.

Cerrar

- Seguimiento
- Nueva Solicitud
- Solicitudes en p...
- Reportes y Esta...
- Público
- Dependencias
- Hts
- Reporte Recurs...
- Cerrar sesión

- Inicio
- OS MONTEJO
- OS MONTEJO
- POS